RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-1991 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2. en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AS/ce-14.794/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S. 11 KV. entre E. T. 142, E. T. 876

y E. T. 514. Final de la misma: Nueva E. T. 935

Final de la misma: Nueva E. T. 935.
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud: Dos metros de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 80 milímetros de sección.
Material de los apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Una de 400 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2819/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.-El Delegado provincial,

Francisco Brosa Paláu.-411-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 1992

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barceiona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AS/ce-14.793/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: C/S. 11 KV. entre E. T. 2.010 a E. T.

Final de la misma: Nueva E.T. «Calle Industria, 137-41». Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: 75 metros. Conductor: Aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Material de los apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Una de 400 KVA, 11/0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—412-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. 1993

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cateluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AS/ce-14.756/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la linea: C/S. 11 KV. entre E.T. 885 y E.T.

Final de la misma: Nueva E. T. «Avenida Santuario San José de la Montaña»

Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: Dos metros de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 80 L.illimetros de sección.
Material de los apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Una de 630 KVA., 11/0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—418-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 1994

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AS/ce-10.285/76 Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: C/S. 11 KV. entre E.T. 2.090 a P/C.

red aérea.

Final de la misma: Nueva E.T. «Calle San Pedro Clavé». Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: Tres metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 80 milímetros de sección. Material de los apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Una de 250 KVA., 11/0,220 KV. Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—419-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-1995 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª As/ce-10.295/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S. 11 KV. entre E. T. 936 y C. D. 45. Final de la misma: Nueva E. T. «Calle Rosellón, 279». Témino municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud: 50 metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección. Material de los apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Una de 400 KVA.. 11/0,386 KV

Estación transformadora: Una de 400 KVA., 11/0,380 KV

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto